



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

NOTA FDCPyS - SUBUOC N° 30/2.024

Pilar, 30 de octubre de 2.024.-

Señor/es:

Comercial Kuarahy

Email: adaada.nelly@gmail.com

Presente

Notifícoles, que su empresa ha sido adjudicada en el Llamado a Concurso bajo la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2.024 para "**SERVICIO DE CATERING Y OTROS**", y ha sido realizada mediante Resolución N° 914 de fecha 30 de octubre de 2.024.

La Adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUBUOC de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de Universidad Nacional de Pilar, conforme a la oferta comercial presentada en fecha 18 de octubre de 2.024.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el mencionado proceso de contratación, me despido.

Atentamente.

Recibido 30/10/24

Comercial Kuarahy
Ada N. Ferloni
RUC: 684370-0
Cel.: 0975 739 372
Pilar - Paraguay

Abog. Líder Alfonso Ruiz
Encargado - SUBUOC
Facultad de Derecho, C. Políticas y Sociales





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

NOTA FDCPyS - SUBUOC N° 31/2.024

Pilar, 30 de octubre de 2.024.-

Señor/es:

MONO PRODUCCIONES

Email: davidnuro@hotmail.com

Presente

Notifícole, que la empresa Comercial Kuarahy de Ada Nelly C. Ferloni Rios ha sido adjudicada en el Llamado a Concurso bajo la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2.024 para "SERVICIO DE CATERING Y OTROS", y ha sido realizada mediante Resolución N° 914 de fecha 30 de octubre de 2.024.

La Adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUBUOC de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de Universidad Nacional de Pilar, conforme a la oferta comercial presentada en fecha 18 de octubre de 2.024.-

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el mencionado proceso de contratación, me despido.

Atentamente.

Recibido 30/10/24

Mono Producciones
Saavedra y Curupayty
Cel. 0975-775.087
ADMINISTRACION



Abog. Líder Alfonso Ruiz
Encargado – SUBUOC
Facultad de Derecho, C. Políticas y Sociales

